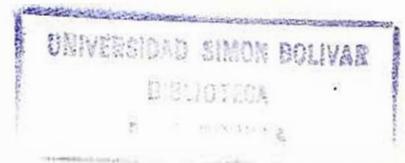


EL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA
MUNICIPAL DE TELEFONOS EL TRABAJADOR SOCIAL Y
LA PRESION POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA
COMO ALTERNATIVA DE LA CLASE OBRERA

CAMARGO PERALTA ANA MARIA
MENDOZA MAESTRE ALBA MARIA
RAMOS BELLO DELIA MARIA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA, 1987



EL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA
MUNICIPAL DE TELEFONOS EL TRABAJADOR SOCIAL Y
LA PRESION POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA
COMO ALTERNATIVA DE LA CLASE OBRERA

CAMARGO PERALTA ANA MARIA

MENDOZA MAESTRE ALBA MARIA

RAMOS BELLO DELIA MARIA

Tesis de Grado presentada
para optar el título de:
Trabajadora Social.

Asesor: RAFAEL RODRIGUEZ
Economista.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA, 1987

HOJA DE PRESENTACION

RECTOR	DOCTOR JOSE CONSUEGRA HIGGINS
DECANO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	DOCTOR JORGE TORRES
VICEDECANO	DOCTOR CARLOS OSORIO TORRES
ASESOR	DOCTOR RAFAEL RODRIGUEZ
SECRETARIA ACADEMICA	DOCTORA NOHEMI RAMOS

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA, 1987

NOTA DE ACEPTACION

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla,

DEDICATORIA

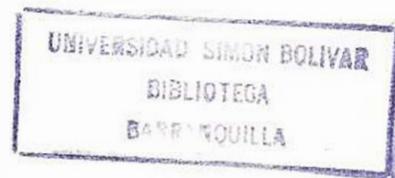
Hoy queremos compartir este triunfo al vernos realizadas como Profesionales, gracias a los esfuerzos de nuestros padres y todas aquellas personas que de una u otra forma nos brindaron su apoyo y colaboración para sacar adelante este anhelado éxito.

En los momentos difíciles, siempre tuvimos presente la imagen de nuestros padres que sirvió de estímulo para vencer los obstáculos y lograr la superación y de esta manera sentirnos realizadas como Trabajadoras Sociales.

ANA CAMARGO

ALBA MENDOZA

DELIA RAMOS



AGRADECIMIENTOS

Al cuerpo de Profesores, y a nuestros Asesores, quienes a través de las diferentes cátedras nos orientaron y asesoraron en la consecución del título y el desarrollo de la presente investigación que sin su colaboración no hubiese sido posible.

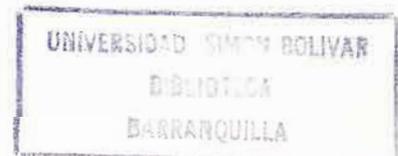


TABLA DE CONTENIDO

	pág
0. INTRODUCCION.....	13
1. UBICACION DEL MOVIMIENTO SINDICALISTA EN LA ESTRUCTU RA SOCIAL DE LA CLASE TRABAJADORA.....	15
1.1 EL SINDICATO COMO INSTRUMENTO DE LA CLASE TRABAJADO RA.....	15
1.2 INCIDENCIA DEL MOVIMIENTO SINDICALISTA FRENTE AL MOVIMIENTO DE MASAS.....	19
1.3 RESPUESTAS DEL SINDICATO FRENTE A LAS REIVINDICACIO NES.....	24
2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SINDICATO DE LA EMPRE SA MUNICIPAL DE TELEFONOS "SINTRATEL".....	32
2.1 ELEMENTOS HISTORICOS.....	32
2.2 OBJETIVOS Y PLATAFORMA SINDICAL.....	36
2.3 PAPEL DE LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y PRESENCIA EN EL MOVIMIENTO SINDICAL.....	36
3. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELE FONOS.....	50

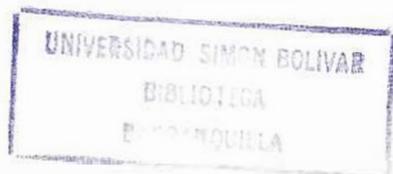
3.1	CARACTERISTICAS DE LA INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL.....	50
3.2	UBICACION DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL SINDICATO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELEFONOS.....	57
3.3	NIVELES DE LA INTERVENCION.....	60
3.4	PROGRAMA DE ACCION.....	64
	CONCLUSIONES.....	67
	RECOMENDACIONES.....	70
	BIBLIOGRAFIA.....	72
	ANEXOS.....	74

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1: Movimiento Cíclico de la Acción o fin del Sindicato Sintratel.....	42
FIGURA 2: Organigrama.....	53
FIGURA 3: Niveles de Intervención.....	57

LISTA DE TABLAS

	pág
TABLA 1: Análisis de las Convenciones Colectivas de Trabajo 78-87.....	24
TABLA 2: Tasa Global de Sindicalización.....	37
TABLA 3: Sindicalización por Sector Económico.....	38
TABLA 4: Principales Aspectos de las Convenciones Colectivas de Trabajo. "SINTRATEL".....	47



LISTA DE ABREVIATURAS

IBID: En el mismo lugar

OP CIT: Obra citada

SINTRATEL: Sindicato de los trabajadores de la Telefónica.

C.C.T. Convención Colectiva de Trabajo.

INTRODUCCION

La coyuntura socio-económica del movimiento Sindical en el país, ha estado motivada recientemente por un ascenso de las luchas reivindicativas que trasladan al Estado Colombiano su desarrollo cualitativo, pero que aún persisten ciertas inconsistencias como por ejemplo la acentuación burocrática de sus luchas.

El Trabajador Social Laboral y Sindical, presentan características similares en tanto que la estructura ocupacional y su relación productiva conlleva a unos grados contradictorios, como es el caso de la vinculación de partidos políticos tradicionales que estatifican su quehacer social, de ahí entonces que el desarrollo de una práctica social sindical desde el Trabajo Social se plantea serios interrogantes en su proceso de cualificación, en tanto que los proyectos deben estar acordes a la realidad del sindicalizado y sus familiares.

No puede darse una coordenada metodológica desde una tendencia en particular enquistada que desarrolle tipos de progra-

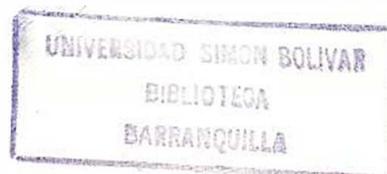
mas ya tipificados, es todo lo contrario, se fundamenta en una relación de Convención Colectiva de trabajo más el carácter proyectivo y de movilización de sus componentes, donde la colectivización y socialización se le presenta como estrategias al profesional de Trabajo Social, de ahí pues, que en el presente trabajo investigativo, hemos planteado la intervención de Trabajo Social desde la perspectiva de la sociogestión y movilización de las fuerzas, donde sus proyectos se dirijan a la clase trabajadora y su radio de acción en la estructura social.

1. UBICACION DEL MOVIMIENTO SINDICALISTA EN LA
ESTRUCTURA SOCIAL DE LA CLASE TRABAJADORA

1.1 EL SINDICATO COMO INSTRUMENTO DE LA CLASE TRABAJADORA

Posterior a la Revolución Industrial y las denominadas re - formas democráticas en los países europeos y americanos y de manera especial Inglaterra, Francia y Estados Unidos, posibilitaron el surgimiento de unas organizaciones obreras que servían de instrumento para reivindicar sus condiciones socio-económico y al mismo tiempo servía de mecanismo que intervenían en los asuntos políticos frente a los partidos tradicionales, ejemplo de ésto nos lo demuestra el Movimiento Obrero Alemán, las manifestaciones en Francia 1968 y el caso reciente para el caso Colombiano, los conflictos de las Bananeras y los trabajadores de Acerías Paz del Río.

El sindicato como una organización social de clase, con una ideología política definida a partir de sus propias plataformas ó programas hay que ubicarlo en el contexto del sistema político y económico en que éste desarrolla su acción, no es lo mismo entonces un sindicato de carácter



patronal que un sindicato que aglutina las masas obreras-campesinas con programas distintos, el uno partidario de las ideas liberales y el otro de las ideas social-demócrata, esta diferenciación política es la que precisamente Mauricio Douverger plantea en su libro "Instituciones Políticas" lo siguiente: "En las democracias burguesas, el sindicato no es más que una institución, el cual se articula al sistema político y donde escasamente se presenta una proyección del tipo económico"¹

En este sentido los sindicatos como organizaciones e instrumentos de la clase trabajadora, a partir de lo planteado por Douverger no solo significó una simbiosis entre las instituciones políticas en la democracia burguesa, sino que es óvise de una transformación en su estructura, es decir el sindicato desarrolla programas de carácter de movilización y se compromete hacia el cambio del orden instituir. ¿De qué manera el sindicalismo como movimiento político, moviliza sus fuerzas? Sin duda alguna es quizás uno de los principales aspectos que habría que desarrollar no sólo por las implicaciones que conllevan, sino también por la po-

¹DOUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas. Editorial Siglo XXI, México D. F. 1979.

sición en el contexto de las luchas obreras de manera especial por cuanto en las condiciones naturales se vienen presentando coyunturas que el sindicalismo debe dar respuesta, situación no las refleja lo sucedido con el paro cívico nacional de 1973 y los demás movimientos de movilización pacífica que se han venido gestando durante toda la presente década; no es arbitrario ni al azar que a partir del paro cívico del 73 en Colombia se haya instado el movimiento denominado "Sindicalismo Independiente", precisamente para diferenciarlo de aquellos sindicatos que confluyen a las ambales obreras tradicionales y bipartidista; de todas maneras el sindicalismo ya no sólo como un nuevo instrumento, sino como toda una fuerza representativa de los intereses de los sectores obreros implica para las condiciones de hoy unas buenas políticas, programas con el ánimo de crear en los sectores obreros campesinos un movimiento de convergencia, el cual ha venido siendo impulsado por los distintos sectores de partidos políticos.

Si analizamos ahora que el sindicato como movimiento presenta nuevas dimensiones que vienen dando respuestas al menos en el orden micro-social como en el caso de los sindicatos en las empresas de servicios públicos y de algunas empresas, el cual a través de sus programas han reivindicado de alguna manera condiciones del orden socio-económico y cultural, a pesar de que en estos momentos se presentan situaciones amargas, como por ejemplo:

- Burocracia obrera

- Monopolización en la escogencia del liderazgo obrero

- Prácticas antidemocráticas en las negociaciones de los pliegos de peticiones.

- Convergencia de intereses particulares provenientes de los partidos políticos tradicionales.

- Alianza de los sectores de clase dirigentes y burocráticos.

- Manipulación político bipartidista en las actividades programáticas que van en contra de los intereses de la colectividad.

Todos estos elementos nos indican que aún existen formas que contradicen el desarrollo cualitativo del movimiento sindical de manera especial en los sindicatos de empresas de servicios públicos, que de acuerdo al objeto de estudio a desarrollar el sindicato de los trabajadores de la Empresa Municipal de Teléfonos, el cual a través de sus distintas convenciones colectivas ha venido dando respuesta a sus problemas intrínsecos y proyectándose en el contexto de la clase trabajadora en Barranquilla.

Si bien es cierto entonces que el sindicato como instrumento que no es más que una organización política debe revertir hacia la desinstitucionalización de la burocracia obrera enquistada para lo cual se hace necesario el desarrollo de unas tácticas del orden programático y en esa forma dar respuesta a las condiciones conyunturales y convertirse desde luego en un movimiento totalizador en la estructura social actual.

1.2 INCIDENCIA DEL MOVIMIENTO SINDICALISTA FRENTE AL MOVIMIENTO DE MASAS

Hemos venido planteando que el movimiento sindicalista en la medida en que reivindique la totalidad de la estructura social, en esa forma se constituye en un movimiento de masas. La articulación del sindicato en el sistema político actual no puede ser meramente un catalizador de programas pactados en las distintas convenciones colectivas, sino que precisamente debe ser el elemento que dinamiza el proceso de convergencia de la clase trabajadora, lógicamente con los sectores más progresistas y no caer en las llamadas alianzas de clases de los sectores burgueses sobre todo quienes manipulan políticamente las directrices de las empresas, en nuestro caso la Empresa Municipal de Teléfonos; esta convergencia de clase obrera en aras de dinamizar el proceso es lo que hemos denominado, la incidencia del movimiento sindicalista frente al movimiento de masas, es decir, el conjunto

de tareas que se proyectan a los demás sectores obreros que tienen como punto de partida las centrales obreras, el cual resulta un proceso dificultoso de largo alcance por lo que implica un movimiento pluralista ideológico pero que sea significativo en el desarrollo asensorial de la clase trabajadora.

La incidencia del movimiento sindicalista la podemos ubicar en los siguientes niveles:

- A nivel político-ideológico
- A nivel socio-cultural
- A nivel programático

En lo que respecta al nivel político-ideológico, éste hace referencia al contenido de las diversas tendencias políticas que se dan en el movimiento sindicalista, el cual se refleja en ejemplo: tales como determinados trabajadores son nombrados por un "padrino político", el cual a su vez dichos trabajadores deben colocarle éstos determinada cantidad de votos en los distintos comicios electorales, instrumento que opera en el trabajador la mal llamada estabilidad laboral, muy a pesar que se haya cobijado por el sindicato.

No se trata aquí de demostrar a nivel de pruebas del orden procesal, sino de ejemplificar la contradicción interna entre la posición ideológica del trabajador y la posición ideológica del sindicato como movimiento social de masas.

En lo que se refiere al nivel socio-cultural, podemos anotar que el sindicato como movimiento de clase desarrolla su propia cultura, es decir, la clase obrera se educa, se cualifica la lucha, se utilizan tácticas políticas y se elaboran nuevos programas reivindicativos, todo esto bajo el principio democrático que no pueda haber una acción política partidista sin que se genere unos procesos metodológicos o unos procesos de concientización y unos procesos de movilización que van canalizando la presencia del organismo sindical en el contexto de las luchas obreras-campesinas. No es casual entonces que en el desarrollo del movimiento sindicalista aparezcan unos sectores de opinión política que hacen alianza con grupos democráticos burgueses y que logran ciertas preferencias del orden individual, el cual, es agenciado por el proceso de una burocracia obrera, este factor de incidencia determina niveles en la participación de las luchas obreras, y es cuando se nota un sindicalismo fraccionado, debilitado, el cual es mancillado por los aparatos represivos del Estado. En este sentido, las coyunturas actuales del movimiento sindical atraviesa por unos períodos de avance significativo donde las luchas han girado en torno al proceso de pacificación del país por la defensa de los de

rechos humanos, por los asesinatos de dirigentes cívicos, profesores universitarios y estudiantes paralelo a ello la vinculación de grupos políticos del movimiento izquierdista en los cuerpos coliguales (Cámara de Representantes).

Este hecho significativo constituye para el movimiento sindical una mayor relevancia en el contexto de la clase trabajadora aún cuando persisten formas de lucha de alianza con sectores de la dirigencia política tradicional, la supremacía de las reivindicaciones económicas ante otro tipo de lucha socio-cultural, el cual conlleva a un debilitamiento parcial de dicho movimiento, donde su ubicación en la estructura social de la clase trabajadora debe ser un papel que supere las barreras meramente reivindicativas y se constituyan en un elemento ideológico-político generador de una cultura sindicalista que no solo ahonde los elementos reivindicativos sino en lo esencial sea un vehículo de y para la transformación de la realidad.

Sin duda alguna en el proceso sindicalista confluyen una heterogenización de principios, caracteres programáticos que tratan de crear y moldear un espacio político de acuerdo a la estructura política urgente y según el tipo de reivindicación que se reflejan en las llamadas convenciones políticas. Desde este punto de vista la estructura sindical en su dialéctica de su proceso van generando fases que lo llevan o bien, a la instrumentación de la clase trabajadora en

aras de un fortalecimiento sindical o a la mera participación resquisia en el contexto de las luchas políticas y sociales; las demás posiciones son de alianzas con la dirigencia política lo que constituye el marco de referencia para que el movimiento sindical sea verdaderamente un movimiento de masas y no meramente un instrumento depositario y parasitario de los intereses de la clase trabajadora.

En lo que se refiere al sindicato de la Empresa Municipal de Teléfonos, la incidencia se ha reflejado en una estabilización laboral, reivindicaciones económicas en lo que se refiere a los niveles de ingreso, la despolitización de la empresa en lo que se refiere a su lucha burocrática, la característica de calidad del servicio prestado, aún cuando no sea conseguido del todo, ya que está íntimamente ligado a los planes de inversiones y ensanchamiento de la empresa.

Todo esto en su conjunto refleja que el movimiento sindical presente en la Empresa Municipal de Teléfonos y según particularidad del servicio ofrecido presenta una relación del orden estructural y bajo una dinámica que ha conducido a sus reivindicaciones sociales y económicas, pero que en el contexto de la clase trabajadora con lo que a Barranquilla respecta, su posición es de presencia y de solidaridad con la clase trabajadora.



1.3 RESPUESTAS DEL SINDICATO FRENTE A LAS REIVINDICACIONES

Una vez visto los elementos que han viabilizado la función social, la cual está llamada a cumplir a partir de la esfera socio-económica y política, hay que explicar cómo cada una de las tareas propuestas y de las actividades desarrolladas por el sindicato a partir del siguiente esquema:

TABLA N°1

AUXILIO MORTUORIO	CONVENCION	LOGROS
Caso de muerte de los padres del trabajador	78-80	\$ 30.000
Caso de muerte de los padres del trabajador	85-87	\$ 8.500
Permiso en caso de muerte	78-80	1 día de permiso remunerado en el Municipio de Bquilla Dentro del Departamento y fuera del Municipio 2 días de permiso.

AUXILIO MORTUORIO

CONVENCION

LOGROS

. 85-87

Dentro del Municipio 2 días de permiso remunerado.

Dentro del Dpto. y fuera del Municipio 2 días.

Fuera del Departamento 3 días.

MATERNIDAD

78-80

Por cada hijo que le nazca al trabajador, la Empresa pagará \$1.500.

85-87

\$ 5.500 y 1 día de permiso remunerado.

AL SINDICATO

78-80

La E.M.T. pagará al Sindicato \$12.500 mensual para pago de local donde opera

		la Oficina.
	85-87	La E.M.T. pagará al Sindicato \$32.500 para gasto de funcionamiento.
A LA COOPERATIVA	78-80	La E.M.T. pagará a COOTRATEL un auxilio mensual de \$12.500 para gastos de administración.
	85-87	La E.M.T. pagará a COOTRATEL un auxilio mensual de \$30.000 para gastos de administración.
BECAS	CONVENCION	LOGROS
	78-80	La E.M.T. concederá 20 medias becas (estudios



secundarios), 9 medias
becas para (estudios
profesionales), medias
becas para estudios se-
cundarios, comprende
pago de matrículas y
50% mensualidad, me-
dias becas Universita-
rias pago 50% matrícu-
la. Para el pago del
50% restante la E.M.T.
hará préstamos a los
trabajadores, éstas se-
rán reembolsadas en
cuotas y que finalizado
el año lectivo ya se
haya cancelado.

85-87 - La E.M.T. concederá el
70% de 20 becas para
estudios secundarios y
el 70% de 20 becas pa-
ra estudios profesiona-
les, el 70% de becas
para estudios secunda-
rios comprende el pago
del 70% de matrícula y

el 70% de mensualidades, las becas universitarias 70% del valor para el pago del 30% restante.

La Empresa hará préstamos a sus trabajadores los cuales serán reembolsados en cuotas y que al final del año se haya cancelado, además concederá el 70% de 15 becas para estudios universitarios de hijos de los trabajadores, consistentes en el pago del 70% del valor de la matrícula y 10 becas para estudios secundarios para hijos de trabajadores.

Si tenemos en cuenta que las convenciones colectivas reflejan el desarrollo del movimiento sindical y las distintas formas en que va generando sus programas, podemos decir

que son del carácter económico en primera instancia, de carácter educativo, de salud, de vivienda, deportivo, de seguridad ocupacional y de recreación que es más o menos la estructura general de las convenciones colectivas de las empresas en el país donde se refleja una tradición jurídica formal y se enuncian muy someramente los elementos programáticos como por ejemplo: "para programar y organizar eventos deportivos, en la empresa funcionará un comité de deporte el cual estará integrado por cuatro (4) representantes de la empresa y tres (3) del sindicato"².

"La empresa pagará mensualmente un subsidio familiar de medicina y escolar consistente en \$850.00 por cada hijo, o por el cónyuge, cuando no haya hijos"³.

Nótese que en dichos artículos se circunscribe una acción programática, pero que en su contexto, no implica toda su extensión, de ahí que sea necesario la complementación de dichos programas a través de las otras organizaciones afines, como lo son: La Cooperativa, Fondo de Empleados y la Sociedad de Jubilados, en aras de que exista una complementali -

2

C.C.T. Septiembre 85 - Agosto 87. Art. 21, pág.25

3

C.C.T. Ibid. Art.7

dad.

Esta lucha reivindicativa no puede constituirse en una acción eminentemente institucional y de alianza entre los distintos sectores directivos, ya que en sus estructuras había que replantear las necesidades sociales y las jerarquías existentes para poder entonces confrontar:

- Son los programas sindicales, representativos de la lucha obrera, en Sintratel?

- Mediante qué instrumentos de evaluación se confronta el proceso de Ascenso Social de las luchas obreras?

En lo que respecta a los programas ofrecidos por Sintratel, podemos decir que hasta el momento están representados en la forma en que son asimilados y la forma en que el sindicalizado responde a tales programas, paralelamente a ello encontramos la vinculación en los demás hechos que se presentan en la clase trabajadora local a través de los mecanismos de solidaridad, el cual últimamente se ha hecho más significativo independientemente de la plataforma ideológica.

No obstante que la lucha sindical se desata entre la persecución política de sus dirigentes y la coexistencia de la burocracia obrera patronal, el ascenso social de éstas repercute en los niveles socio-económicos y socio-culturales, co-

mo también en la creación de un espacio político como movimiento político que es, en éstas circunstancias el proceso de la clase obrera permite la vinculación de otros sectores de opinión política, pero que en la articulación como sectores de clase oprimida, los programas deben satisfacer tales requerimientos, de ahí entonces que en las convenciones de Sintratel en su evolución histórica han dado respuesta en los numerosos intereses, aún cuando persisten los factores de alianzas de clases del orden progresista.

En el desarrollo social sindical en lo que representa Sintratel exige el de unos niveles de intervención de distintos profesionales bien sean miembros activos del sindicato, o el que sean vinculados a éste en las áreas de las ciencias sociales y de manera especial la disciplina de Trabajo Social, en la medida en que viabilizaría y sistematizaría una investigación social sindical del orden permanente a través de la formulación de programas, proyectos en las áreas socio-culturales y socio-políticas, el cual va a ahondar toda la estructura sindical, especialmente en lo relacionado con la familia y la proyección del sindicato en su medio social. Si ésto supone una opción político-partidista al T.S. no es por el afán intelectual de su posición, sino más bien por ser el resultado de una participación en el desarrollo de las masas que es precisamente en el desarrollo de los capítulos siguientes de la temática a seguir.

2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SINDICATO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELEFONOS "SINTRATEL"

2.1 ELEMENTOS HISTORICOS

La Barranquilla Industrial de los años 50 y 60, presentaba una estructura que facilitaba ciertas condiciones para el desarrollo económico, tanto es así que durante esa época, era la ciudad que tenía mayor participación en el producto interno bruto, como también, una de las estructuras de mayor servicio a la comunidad, dentro de esta coyuntura, la inversión extranjera era también relevante, es así como la Empresa Municipal de Teléfonos, (antes de ser Municipal) era administrada por los Suecos, pero su Gerente era de nacionalidad Colombiana; esto en términos en que la Compañía Eriksson era la que manejaba la tecnología implementada.

En el proceso de transición entre la administración extranjera y la local, se dieron unos conflictos en su manejo, siendo uno de ellos, el hecho que la Eriksson no permitía que los trabajadores no aprendieran el manejo técnico del proce-

so ahí instaurado; los trabajadores de la época tenían unos salarios bastante bajos en comparación con los extranjeros, los Suecos ganaban hasta los US\$300 mensuales y el gerente (que era Colombiano: Bonifacio Falquéz) ganaba \$150 mensuales.

Además de estas condiciones desmejoradas, la situación de contratación empezó a presentar conflictos, que fue precisamente cuando se gestó la idea de organizar el SINDICATO, el cual se reunía en la sede de la Sociedad de Ingenieros y Mecánicos, una vez solicitada la Personería Jurídica, los dirigentes de la Unión de Trabajadores del Atlántico UTRAL, les prestaron la correspondiente asesoría, y al cabo de 3 meses 14 días, habían alcanzado ya la personería jurídica.

El primer Presidente del Sindicato, Sr. Rafael Trujillo, toda vez que facilitó al Sindicato las técnicas, los medios de lucha, la constante motivación, éste fue despedido por la empresa, como también el Fiscal: Sr. Eduardo Noriega; la razón que daba la Empresa, era la "ineptitud" de los trabajadores", esta conspiración era comandada por los Suecos, quienes miraron en el Sindicato, su principal enemigo en el control de la Empresa. Esto es justificable en el desarrollo del Capitalismo Industrial, en términos de que las organizaciones obreras, se constituyen en elementos obstaculizadores del proceso tecnológico, en tanto que "su rendimiento estaría por debajo de lo pactado", es el subterfugio elaborado y



pensado por la divigencia capitalista.

El Movimiento Sindical ya gestado comenzaba a incorporar en sus filas a los trabajadores a través de las campañas de agitación y propaganda, la lista ascendía a 98 y su primera tarea era la capacitación tecnológica, el cual contó con la colaboración del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, mediante su gerente: Sr. Verano Prieto de la Rosa.

Mientras la Organización Sindical continuaba sus tareas, la administración se empeñaba que todos los sindicalizados fueran reemplazados por empleados subcontratados independiente, ya que el Sindicato adquiría fuerza tal situación se agudizó hasta el punto de que se nombrara un Tribunal de Arbitramento, que es precisamente el instrumento ideológico-político que le permite al Estado pactar las negociaciones e impedir todo proceso de huelga, es si se quiere el instrumento legal que "facilita" la racionalización del proceso de reivindicación laboral; en este tribunal fue representante de los trabajadores Vicente Caicedo, por parte de la Empresa: Sr. Mendoza; de este diálogo gobierno-sindicato, prevaleció el concepto del movimiento, en términos que la Empresa no contaba con el dinero requerido para sufragarle a la Eriksson su transferencia tecnológica; el Sindicato adquirió mayor fuerza hasta el punto que todo trabajador sindicalizado o no, debía cotizar al movimiento una cuota de sostenimiento y así el trabajador adquiría mayor conciencia ante las lu-

chas que se gestaban.

Como todo movimiento sindical que surge bajo las condiciones del desarrollo capitalista, el de la Empresa Municipal de Teléfonos, no tiene ninguna excepción, en términos en que el proceso desarrolla una fase de cualificación, que es precisamente uno de los factores que se constituyen para nuestra clase trabajadora en obstáculo, ya que implica una constante educación y análisis permanentes de las coyunturas obrero patronales, y los trabajadores presentaban problemas de este tipo educativo, en el desarrollo de una teoría social que les fortaleciera la aplicación de técnicas y tácticas en la lucha obrera sindical.

Los elementos históricos que se dieron en el surgimiento del Sindicato como movimiento e instrumento de la clase trabajadora, facilita la comprensión de sus acontecimientos, el explicar como se ha desarrollado cada pliego de peticiones, las características que le anteceden a una Convención Colectiva de Trabajo, de ahí que hay el Movimiento Sindical Colombiano, presente ante el país, unas estrategias de lucha, de ganar terreno ante la intransigencia patronal, a las vacilaciones de una Reforma Laboral y al desmejoramiento de las condiciones socio-laborales, por eso no es casual que hoy en plena década de los ochenta (80) surga una Central Unitaria, que convoque hacia la lucha y defensa por la vida, los Derechos Humanos y las libertades políticas y democráticas; es

hoy cuando la clase trabajadora, está llamada a cumplir su papel histórico en la conducción de nuevos alcances socio económicos.

2.2 OBJETIVOS Y PLATAFORMA SINDICAL

Antes de enmarcar los objetivos y finalidad social del Sindicato de SINTRATEL, se hace conveniente analizar algunos elementos presentes en la historia del movimiento sindical Colombiano y algunos problemas de orden coyuntural que nos harán comprender situaciones revanchistas en algunas plataformas sindicales.

Antes que todo, el Sindicalismo no es una unidad económica, sino social y política, como vehículo de negociación a través de mecanismos institucionales que racionaliza los conflictos y se incorpora al desarrollo nacional. No es casual que los principales cambios legislativos y la expansión del movimiento obrero hayan estado claramente enmarcados por cambios políticos.

Infortunadamente, no existe una medición precisa de la evolución del Sindicalismo. Los dos últimos censos sindicales (1947 y 1984) nos ofrece una expansión de la tasa global de Sindicalización, la cual pasó de un 5.5% a finales de 1959 y se colocó a 1984 en 9.3%, aún cuando en los años intercensales entre 1974 y 1980, la tasa alcanzó a ser del 12.%, tal



disminución obedió a los fuertes períodos de recesión que vivió la economía Colombiana, de todas formas el movimiento en términos de afiliación ha perdido un número significado de sindicalizados.

TABLA N°2 TASA GLOBAL DE SINDICALIZACION

Años	Sindicalizados. (Miles)	Población Ocupada (Miles)	Taza de Sindicalización %
1947	165.6	3.519	4.7
1959	250.0	4.511	5.5
1965	700.0	5.222	13.4
1974	835.2	6.656	12.5
1980	2.051.0	8.540	12.3
1984	873.4	9.370	9.3

FUENTE: URRUTIA, Miguel. (1947-65) "Historia del Sindicalismo en Colombia, Bogotá. Universidad de los Andes; Cuadro 17. p.34.

1974: TENJO, Jaime "Aspectos Cuantitativos del Movimiento Sindical Colombiano; "Cuadernos Colombianos N°5.

1980: GOMEZ BUENDIA, Hernando. "Sindicalismo y Política Económica Cerec, Fedesarrollo.

1984: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

"Segundo Censo Nacional Sindical".

Esta tasa de Sindicalización por sí sola no es significativa, exige el análisis coyuntural de las perspectivas y tendencias del Movimiento, donde se aprecia por ejemplo que de acuerdo a los Sectores Económicos, la sindicalización en transporte y comunicaciones, representaba al final de 1984, el 50.8%, mientras que el 22.2% lo representaba el sector Servicios no-domésticos (incluye servicios financieros, estatales, y electricidad, gas, y agua), situación que ha repercutido en las formas y modalidades de acción sindical.

TABLA N°3 SINDICALIZACION POR SECTOR ECONOMICO

Concepto	Tasa de Sindicalización		
	1974	1980	1984
Sector Agrope - cuario.	1.5	1.5	1.8
Minería	31.8	19.6	12.9
Ind. Manufact.	30.3	21.4	8.1
Construcción	8.2	15.8	3.1
Comercio, Rest. y Hoteles.	8.9	3.2	3.0
Transp. y Comuni caciones.	42.2	39.4	50.8
Serv. no domést.	26.0	25.8	22.2
TOTAL	12.8	12.3	9.3

FUENTE: MISION DE EMPLEO. 1986. Cuadro 6-10. p.108

Es diciente que este desagregado por sectores económicos en el conjunto total se aprecia una disminución, que según la Misión de Empleo, del Gobierno de Betancourt, haya explicado al respecto la cuestión así:

"Por otra parte, es evidente que toda la reducción en el nivel de sindicalización se ha concentrado en el sector privado y, en particular, en la Industria Manufacturera. Este cambio en la composición del movimiento obrero ha tenido repercusiones importantes sobre las modalidades de acción sindical"⁴.

A partir de esta tendencia de las modalidades de acción sindical y la forma como interviene el Estado Colombiano ante el movimiento sindical, ha conducido a muchos Sindicatos a posiciones radicales, y otros a una clara situación de patronales.

En el Sindicato de la Empresa Municipal de Teléfonos, sus objetivos y finalidad consagran que:

a) "Estudiar las características de la respectiva profesión y los salarios, prestaciones sociales, horarios, sistema de protección o de prevención de accidentes y demás condiciones

⁴MISION DE EMPLEO. Informe Final. 1986. Bogotá, p.109.

de trabajo referente a sus asociados para procurar su mejoramiento y su defensa.

b) Procurar el acercamiento de patronos y trabajadores sobre bases de justicia de mutuo respeto y subordinación a la ley y colaborar en el perfeccionamiento de los métodos peculiares de la respectividad e incremento de la economía general.

c) Celebrar Convenciones colectivas y contratos sindicales; garantizar su cumplimiento por parte de sus afiliados y ejercer los derechos y acciones que de ellos nazcan.

d) Asesorar a sus asociados en la defensa de los derechos emanados de un contrato o de la actividad profesional correspondiente y representarlo ante la autoridad administrativa, ante los patronos o ante terceros.

e) Representar en juicio o ante cualquier organismo los intereses económicos comunes o generales de los agremiados o de la profesión y representar esos mismos intereses ante los patronos o terceros en caso de conflictos que no hayan podido resolverse por arreglo directo, procurando la conciliación.

f) Promover la educación técnica y general de sus miembros.

g) Promover la creación o fomentar el desarrollo de Cooperativas, Cajas de Ahorros, Préstamos y Auxilios mutuos, Escuelas, Bibliotecas, Institutos Técnicos o de habilitaciones, Hospitales, Campos de Experimentación o de deportes y demás organismos adecuados a los fines profesionales, culturales, de solidaridad y previsión contemplados en los Estatutos.

h) Servir de intermediario para la administración y distribución entre sus afiliados de artículos de consumo, materias primas y elementos de trabajo a precio de costos.

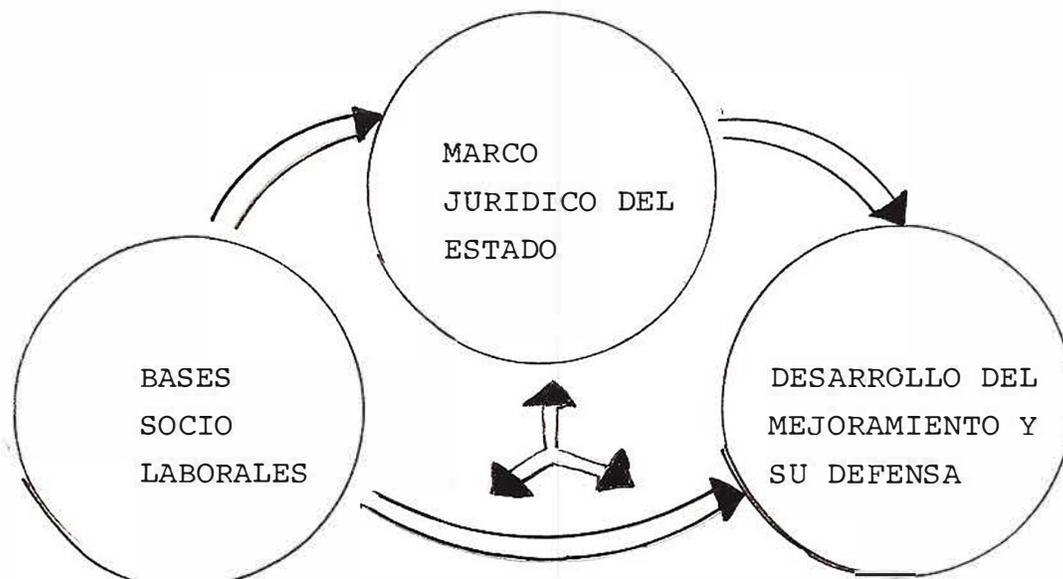
i) Adquirir cualquier título los bienes inmuebles y muebles que requieran para el ejercicio de sus actividades"⁵.

En este artículo 4° del Capítulo 3° de los Estatutos de SINTRA TEL, podemos inferir que tales objetivos y fines se centran en el desarrollo del mejoramiento socio laboral y económico celebrado entre los Patronos y el Sindicato, bajo la nominación de las "bases de justicia de mutuo respeto y subordinación a la ley" (lo subrayado es nuestro).

Significando una correspondencia entre:

⁵ SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELEFONOS DE BARRANQUILLA. "SINTRATEL". Barranquilla. Estatutos. Art. 4°. pp.4-6.

FIGURA N°1: MOVIMIENTO CICLICO DE LA ACCION O FIN DEL SINDICATO SINTRATEL



Las bases sociolaborales que desarrollan el mejoramiento y la defensa de las condiciones, y la relación super estructural ejercida por el Estado, y como si fuera poco, en la subordinación de la Ley.

A nivel de Plataforma Política, los Estatutos en su artículo 4° literal c, establece que son las Convenciones Colectivas y su debido cumplimiento el que ejercerá la puesta en práctica del desarrollo y mejoramiento de tal defensa, el cual explicamos en el punto siguiente.

2.3 PAPEL DE LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y PRESENCIA EN EL MOVIMIENTO SINDICAL

En el marco del desarrollo del Movimiento Sindical, una de las discusiones amplias en torno a la problemática se da a

través de las leyes 26 y 27 de 1976, por medio de las cuales se aprobaron los Convenios 86 y 87 de la Organización Internacional del Trabajo, firmados con tres décadas antes. La primera de estas leyes establece el derecho de los trabajadores a constituir sindicatos "sin autorización previa" y estipula que dichas organizaciones "no están sujetas a "disolución por vía administrativa". La segunda ley, señala que "los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo" y que las autoridades deberán adoptar medidas para estimular " el pleno desarrollo y uso de procedimientos de negociación voluntaria, con el objeto de reglamentar, por medio de contratos colectivos, las condiciones de empleo".

Sin embargo, nadie desconoce que a través del Ministerio de Trabajo, el proceso de aprobación de Personerías Jurídicas está sometido a los trámites burocráticos, lo cual viola el principio de voluntad sindical, por otro lado, la capacidad del gobierno de disolver las organizaciones sindicales por medio de medidas administrativas bajo estado de sitio, puede igualmente interpretarse como una contravención a la segunda de las normas anotadas; de igual forma la ley no protege contra el despido a las personas que se encuentran promoviendo la creación de un sindicato antes de la reunión donde se constituye formalmente la organización.

Otro aspecto importante es el pertinente a la Convención Colectiva de Trabajo, donde la presentación de pliegos y contra pliegos patronales en el proceso de negociación ha estado motivado con frecuentes denuncias, en la medida que la conducta asumida por los representantes del Estado han sido de una clara posición de desmejoramiento y entorpecedor de las negociaciones, cuando el mismo Código Sustantivo del Trabajo afirma: "Las Convenciones Colectivas son revisables cuando quiera que sobrevengan imprevisibles y graves alteraciones de la normalidad económica"⁶.

En SINTRATEL el papel de las Convenciones Colectivas de trabajo no escapa al proceso entorpecedor por parte de los representantes de la Empresa y del Ministerio de Trabajo; estas situaciones son producto de los mismos procesos de desestabilización hacia la clase trabajadora. Un hecho sin precedente lo constituye lo desprendible del artículo 480 de C. S. T., en tanto que el "principio de la imprevisión", la Corte Suprema de Justicia en base a los hechos que deben mediar para que pueda acudirse a la norma, tienen que ser posterior al contrato colectivo de trabajo, deben tener la calidad de "extraordinarios", en el sentido de exceder, con mu -

6

CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO. ART. 480.

cho, las previsiones que racionalmente podían hacerse al tiempo de contratar y, deben referirse a eventos que involucren una rama o un grupo de industrias y no solamente a una empresa particular. Sin embargo, el alcance real de este principio tropieza con la inexistencia de un procedimiento adecuado para su aplicación. En la actualidad la única vía que se puede utilizar es un Juicio Ordinario de trabajo que, por lo lento y dispendioso, no se ajusta a las circunstancias extraordinarias y urgentes que dan origen a las demandas correspondientes.

Es ésta precisamente la instrumentación jurídica con la cual el Estado responde a la clase trabajadora, lo cual responde y refleja en las respectivas Convenciones Colectivas de trabajo, tales acciones de tipo revanchistas, que según se desprende de la Misión Chenery:

"La creciente integración del país ha conducido al desarrollo cada vez mayor de empresas con unidades productivas o seccionales en varias ciudades del país. En este caso, la regulación de los mecanismos de representación sindical adquiere una importancia crítica, para poder garantizar la representatividad de los negociadores y la existencia de mecanismos reales de consulta a la base sindical. Algunas experiencias indican que es necesario desarrollar nuevas normas que garanticen la democracia sindical en estos casos"⁷.

7

MISION DE EMPLEO. Ibid. p.116

Veamos pues, en el siguiente esquema sinóptico los distintos aspectos consagrados en las Convenciones Colectivas y que nos reflejan las luchas, para luego analizar su presencia en el Movimiento Sindical. (Ver Tabla N° 4).

Como se aprecia en la Tabla N°4, las características de las negociaciones en la Convención Colectiva de Trabajo en "Sintratel" guardan similares proporciones en cuanto a su línea de beneficios económicos y sociales, lógicamente que guardan las proporciones con el momento histórico de las condiciones económicas del nivel de vida de la clase trabajadora.

En este contexto hay que ubicar que el trabajador de la Empresa Municipal de Teléfonos no se escapa a la coyuntura bipartidista que está presente en la Administración de la misma, es decir, las influencias del reparto burocrático existente en la administración la ha conllevado a una práctica deficiente de sus servicios; es correcto que la clase trabajadora se preocupe por sus reivindicaciones socio-económicas tal como lo registra la Tabla N°3, pero también es preocupante, la calidad que ofrece en el servicio generado, de la cual no se sabe si el Sindicato ha protestado por ello.

Nadie desconoce que la ciudad de Barranquilla, es una de las cuatro principales ciudades del país, cuyos servicios públicos, son los más altos en relación a la calidad, muy a

LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO. "SINTRATEL"

M A S			A U X I L I O S				O T R O S					
MATRIMONIO	OVERO - LES	JORNADA NOCTURNA	MORTUORIO	MATERNIDAD	SINDICATO	COOPERATIVA	BECAS	SUBSIDIO FAMILIAR	AGUI- NALDO	SUBSI- DIO DE TRANSP.	PERMI- SOS	F.R.V.
00 C/T 3 días licen- a.	6 pares más dos pares de zapatos por año	\$40.00 (comida)	\$3.000 (padre)	\$1.500 por hijo	\$12.500 Aporte Empresa	\$12.500 Aporte Empre- sa	El Comi- té	\$300.00 x cada trabaja- dor	\$1.800	\$250.00 Y \$300.00 viáti- cos.	4 días	\$750.00
0.000 3 días licen ia.	Bis	\$ 600.00 (comida especial)	\$8500pa- dre. \$11.000 (conyuge e hijos)	\$5.500. por hijo	\$32.500 Aporte Empresa	\$30.000 Aporte Empresa	BS=70% (20) BU=70% Hijos: B.S=70% (15) B.V.=70% (15) Valor ma trícula	\$850.00 por cada trabaja- dor	15días del sa larario Básico Legal	La Em- presa lo pa- ga.	4días y\$3000 viáti- cos + pasajes	1° año \$250000 2° año: 3'00000

IVAS DE TRABAJO, Períodos: 1978 - 1980 y 1985 - 1987.

s Autores en base a las Convenciones Colectivas de Trabajo SINTRATEL.B.quilla.

pesar de los pronunciamientos de programas de "ensanche telefónico", de "Telefonía Rural" "Convenio con Telecom", etc.

En el contexto de su participación como movimiento Sindicalista, éste se ubica en los planos eminentemente revanchista, como se planteó al inicio del capítulo; situación que desmejora la vinculación de la clase trabajadora en el contexto de las decisiones socio-políticas que el país exige.

A la pregunta: ¿Hasta qué punto el Sindicato como Organismo de Base, e instrumento de la clase trabajadora, posibilita el desarrollo cualitativo del bienestar de sus sindicalizados?

Cuestionamiento que nos facilita el desarrollo de la exposición en términos que nos viabiliza el ejercicio de la vinculación del profesional de Trabajo Social, independiente de que la Empresa cuenta con los servicios de este profesional.

De todas formas, la exigencia del Movimiento Sindicalista en su conjunto, se replantea por el orden socio-político actual, donde la apertura democrática y el Sindicalismo Independiente viene creando espacio institucional, que frente a la disciplina del Trabajo Social se constituye en elemento esencial a la búsqueda de alternativas que conjuguen con su papel histórico, donde la "subordinación a la ley y su colaboración" sean la antítesis de una verdadera manifestación



del desarrollo social, y no como se viene gestando por parte de un segmento sindicalista importante, de que "al Estado y sus organismos hay que "saborearlos" y por ende se sacrifican situaciones y/o coyunturas que mejoran en el futuro, el bienestar del conglomerado Sindical.

3. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL
EN EL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES
DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELEFONOS

3.1 CARACTERISTICAS DE LA INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL

Los elementos de Trabajo Social en la estructura de la Clase Sindical en lo que respecta al Movimiento obrero y en particular al Sindicato de Trabajadores de la Empresa Municipal de Teléfonos, se circunscribe en la tendencia profesional del "Espacio Político Profesional" desarrollada por el Investigador Vicente de Paula Faleiros, en el cual el Trabajador Social se vincula a los Movimientos Sociales y las luchas populares bajo una orientación concreta de praxis socio política, en tanto que las funciones desarrolladas establecen una adaptación y reactivación al movimiento social.

Según Faleiros, la práctica de Trabajo Social implica en nuestro campo de investigación, desarrollar elementos de Bienestar Social asociado a la movilización sindical, de

ahí que consideramos estos factores.

1. La Intervención de Trabajo Social en SINTRATEL, exige elementos políticos de opción partidista.

2. La Intervención de Trabajo Social, desarrollará elementos de persuasión o consertación del Movimiento.

En lo que respecta al primer factor, esta intervención se caracteriza por cuanto el Sindicato, expresa su posición política frente a los problemas socio laborales y socio políticos que se manifiestan en el contexto de la lucha obrera, ésto equivale a que el Trabajador Social en los proyectos que se desarrollen de acuerdo a lo pactado por la Convención Colectiva de Trabajo, los cualifique, especialmente los que tienen que ver con las reivindicaciones socioeconómicas.

Es relevante destacar que la intervención del Trabajo Social depende de la estructura organizativa del Movimiento y no del carácter institucional que la Empresa desarrolla, así por ejemplo tenemos el trabajo con la familia del Sindicalizado, en el de organizar eventos socioculturales que dinamicen la posición política del Sindicato.

Esta intervención de Trabajo Social organizará en los Gru



pos de familia del sindicalizado, toda vez que facilita los elementos del Bienestar, en tanto que desarrollaría actividades, tales como:

- Organización de los Grupos de Familia del Sindicalizado
- Clasificación de los Grupos, según intereses
- Presentación de elementos culturales
- Dinámicas de integración y vinculación a los programas desarrollados por el Sindicato, según lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo.

Esta intervención de Trabajo Social en grupo en lo que respecta al movimiento sindical facilita la comprensión del proceso, ya que se lograría en primera instancia la integración de los grupos y de los miembros de la familia, en la medida que la estructura sindical encuentra un mayor apoyo en sus respectivas reivindicaciones socioeconómicas y culturales.

Consideramos importante anotar que la vinculación del Trabajo Social Sindical frente a la familia del asociado, se proyecta sobre la base de que la integración de los miembros de la Comunidad (Sindical) es mantenida por aspectos

alógicos como son los sistemas de valores, creencias, e ideologías, tales valores son relativos a la realidad sociocultural, el cual varía con el proceso de cambio, lo que explica el fenómeno de las expectativas crecientes, del que habla Natalio Kisnerman, en el sentido de que

"Cuando se internaliza la necesidad de cambiar, de participar, de actuar sobre la propia realidad, como nuevo valor, no se necesita ser compulsado desde afuera a que se cumpla con determinadas conductas"⁸

Esto significa que los miembros de la familia del Sindicalizado van adquiriendo los elementos necesarios al proceso de Socialización, a una interpretación que trascienda la nueva participación esporádica en los actos sindicalistas; esto se traduce en una internación frente a los problemas del Movimiento Sindical, es decir, la familia se identifica con el proceso político del Movimiento Sindical, el cual revierte a una unificación y solidificación ante la realidad, como un nuevo valor.

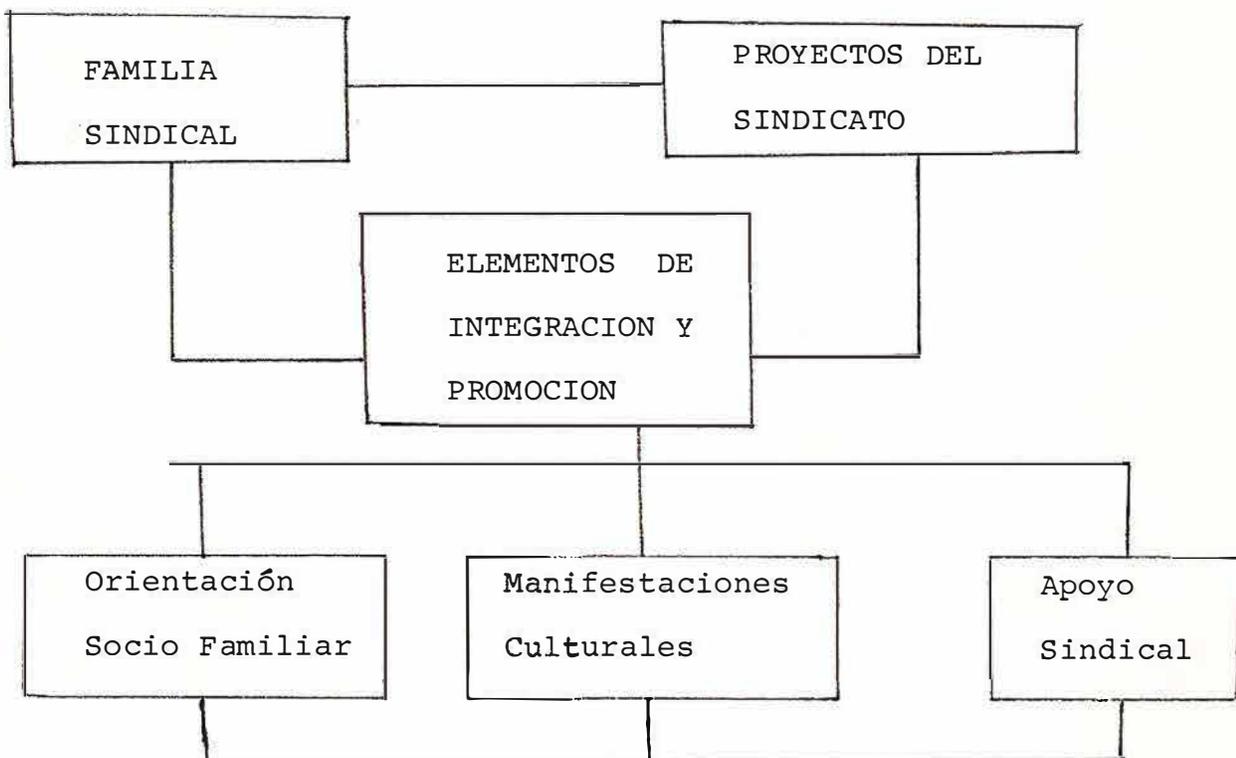
Ahora bien, para que el Trabajador Social frente al Grupo de Familia, al proyectarse a partir de los elementos antes

8

KISNERMAN, Natalio. Servicio Social de Grupo. Humanitas, Buenos Aires, 1971, p.111.

anotados, está racionalizando los elementos socio-políticos que el Movimiento Sindical recoge en las distintas Convenciones Colectivas de Trabajo, es la familia que se vincula al proceso de Sindicalización y ante la lucha obrera, como factor decisivo del cambio y de participación social tal como se refleja en el siguiente esquema:

ESQUEMA DE PARTICIPACION SOCIAL SINDICAL DEL TRABAJO SOCIAL



Este Esquema nos refleja cómo el Trabajador Social concibe la vinculación de la familia en la Organización Sindical a través del Proyecto (Convención Colectiva) promocionando e integrando tales elementos de solidaridad, aún cuando el

Trabajo Social le brinda:

- Una orientación sociofamiliar, en términos de cualificar los niveles de socialización e integración.
- Las manifestaciones culturales, como las actividades que convinan la reflexión crítica con la expresión cultural de la clase trabajadora.
- El apoyo Sindical, como el conjunto de unificación de criterios ante la estructura general de la clase trabajadora, el cual constituye las formas asociativas de intervención de Trabajo Social en el Grupo Familiar del Sindicalizado.

En lo que respecta al segundo factor, la Intervención de Trabajo Social, dinamizará en el Sindicato, los programas que desarrollan de manera planificada en conjunto con los comités existentes, de tal manera que la integración y movilización conlleven al Sindicato a superar las características meramente reivindicativas en lo económico, ya que la socialización desarrollada por el profesional del Trabajo Social en tanto que:

"el Trabajador Social, internaliza y proyecta como cimientos ideológicos y técnicas, dirigidos a una población de usuarios cuyo eje central gira en función de demandas sociales insatisfechas, conteni

das en políticas sociales en servicios y en la canalización de aquellas aún no atendidas"⁹

De ahí pues que la participación de Trabajo social en el Sindicato le exige una confrontación entre los programas de la Organización Sindical y los ejercidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito y el Fondo de Empleados, con la diferencia de que los organizados y planificados por el Movimiento Sindical van encaminados hacia la integración y movilización. Ahora bien, en el desarrollo de las funciones, el profesional de Trabajo Social le implica la puesta en marcha de características de una práctica social conjunta que supere los elementos revanchistas y concertista con los patronos, equivale ésto a un contenido de lineamientos, de niveles de participación.

La intervención del Trabajo Social Sindical exige paralelo a ello, una confrontación permanente con la evaluación de los servicios, de la cobertura de los programas, de manera especial lo relacionado con la Educación Sindical y la participación permanente en la estructura general de la clase trabajadora.

⁹TORRES DIAZ, Jorge. Ob. cit. p.315

3.2 UBICACION DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL SINDICATO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELEFONOS

Si el sindicato es un instrumento de la clase trabajadora y por ende satisface de alguna manera algunas reivindicaciones socio-económica desde la perspectiva de la participación comunitaria luego entonces la ubicación del profesional de Trabajo Social debe darse bajo tales características. La organización sindical conlleva el desarrollo de unos elementos de movilización, el cual se integra a la esfera socio-pacífica, queriendo significar entonces que las prioridades sociales deban estar coordinadas y materializada en cada uno de los proyectos pero con la diferencia de que tal acción debe extinguir las formas burocráticas y estatificadas de los intereses particulares sobre los colectivos.

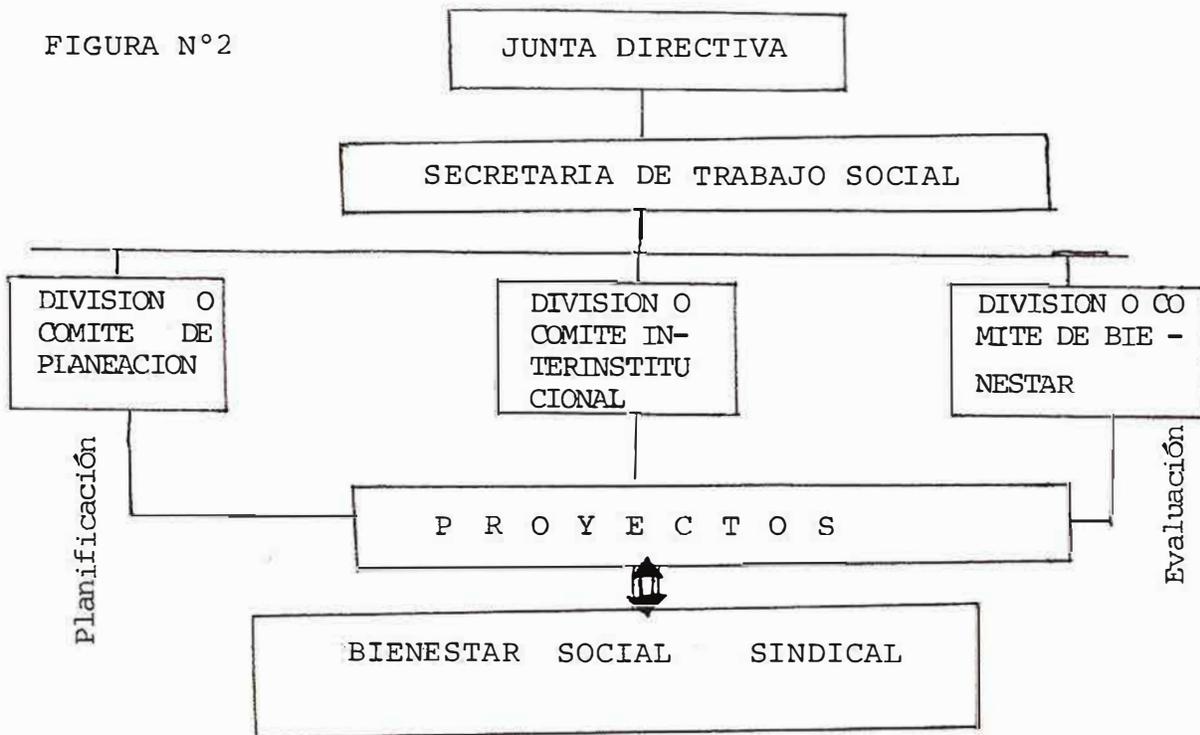
El sindicato como un movimiento de masa debe presentar una estructura que la dinamisa a través de canales, estrategias y mecanismos que proyectan y revierten las condiciones factibles de socialización, es por ello entonces que la diferencia en que lo define el profesor Torres Díaz:

"Es un compensador parcial del desgaste laboral del asalariado y un complemento de la mala remuneración que se transforma en servicios asistenciales para el trabajador y su medio familiar"¹⁰

¹⁰TORRES DIAZ, Jorge. Historia del Trabajo Social. Grafitalia. Barranquilla, 1985. pág.350.

Es opuesto al Trabajo Social Sindical en los términos en que exige un proceso de continua movilización de las fuerzas laborales y trasciende las necesidades reivindicativas en los denominados pliegos de peticiones es si se quiere, una contribución a la formación y reforzamiento socio-pacífico de unas fases ascensoriales que va de las discusiones obrero patronales y que se reflejan en las convenciones colectivas de trabajo hasta su consecución del bienestar socializado; este trabajo social que implica la consecución y superación de desigualdades sociales debe instaurar intereses colectivos y para lo cual se requiere el de unos mecanismos y estrategias para la debida ubicación de Trabajo Social. Veamos a continuación tal ubicación.

FIGURA N°2



Ubicación del Profesional de Trabajo Social en el SINDICATO

DE LA E.M.T.

De acuerdo al organigrama presentado en el Sindicato SINTRA-TEL se encuentran las instancias denominadas secretarías que tienen las características de mandos, cuyas funciones son las de coordinación, planeación y ejecución de actividades; en este nivel actúa el departamento, por así decirlo, de Trabajo Social, el cual a su vez se compone en 3 divisiones a saber: División o Comité de Planeación Institucional y de Bienestar que son constituidos por los miembros sindicalizados el cual bajo unas estrategias de planificación y evaluación articulan los proyectos con respecto a la realidad Sindical. Estos proyectos van a constituir a su vez los niveles de intervención que exigen sus respectivas funciones y en el conjunto total de la organización fundamentan el Bienestar Social Sindical.

Esta característica del Bienestar Social Sindical la entendemos (en contraposición) el Bienestar Social Sindical en contraposición a lo que Faleiros define como "las instituciones son organizaciones de la política social que ocupan un espacio político en el engranaje entre las relaciones Estado y Sociedad Civil"¹¹

¹¹ FALEIROS, Vicente de Paula. "Espacio Institucional y Espacio Profesional. Revista de Trabajo Social N°18. Bogotá, 1983. pág.10.

Es en contraposición precisamente porque la actividad política que ejercería el Trabajador Social le exige los elementos de una colectivización bajo las funciones politizadoras y movilizadoras implicando desde luego los fundamentos de una socio-gestión. Es por eso entonces que cuando Faleiros habla del engranaje entre Estado y Sociedad Civil en el Bienestar Sindical tendremos que hablar de un espacio político que en la medida de su posibilidad desarticule las desigualdades sociales y genere el mejoramiento de la defensa socio laboral.

Esta ubicación de Trabajo Social en el contexto de una política laboral que de una parte la empresa limita el ascenso social de los trabajadores poniendo en práctica un sinnúmero de estrategias que desvirtuaran su organización que es precisamente lo que le viabiliza al Trabajador Social la puesta en práctica de los respectivos proyectos hacia una virtual transformación de su dinámica.

3.3 NIVELES DE LA INTERVENCION

De acuerdo a las características de la organización sindical en SINTRATEL y a la posición del Trabajador Social en su esfera ideológica política en la medida en que racionaliza los instrumentos, los recursos, y los programas mismos del sindicato, y de manera especial los elementos de participación democrática, encontramos que éstos niveles de acuerdo a los

intereses pactados por las convenciones colectivas de trabajo 85-87, son las siguientes:

1. Nivel de integración social sindical
2. Nivel de proyección social sindical
3. Proyectos

En lo que se refiere al primer nivel está constituido por:

- a) Planificación del programa
- b) Educación Sindical
- c) Participación en el movimiento sindical (a nivel nacional, regional y local).

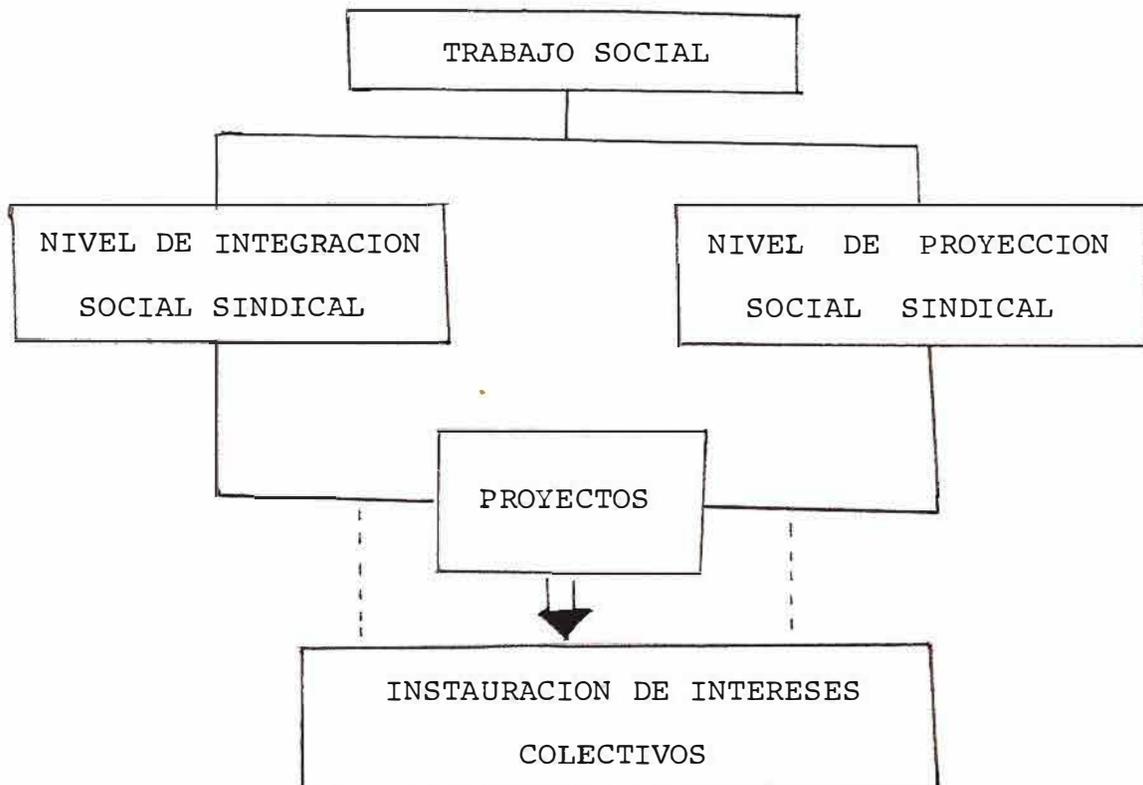
Esta integración social sindical desde la proyección de Trabajo Social significa el análisis cualitativo donde los obreros sindicalizados a través de las distintas convenciones colectivas de trabajo evalúan sistemáticamente las distintas reivindicaciones socio económicas, cuya actividad fundamental es, el de canalizar tanto los elementos de la formación sindical como los de participación en la estructura de la clase trabajadora.



En el segundo nivel lo constituyen las relaciones del Bienestar Social con respecto a la estructura del mejoramiento socio-económico y el apoyo institucional el cual se generalizan y se concretizan en los programas que desarrollen las organizaciones adscritas a la empresa y el sindicato.

El tercer y último nivel cual es el de los proyectos es lo que le facilita en última instancia la puesta en práctica del quehacer de Trabajo Social en toda la estructura sindical. (Ver Tabla N°5)

FIGURA N°3 NIVELES DE INTERVENCION



Los niveles de intervención de acuerdo al esquema que presentamos, implica todo un engranaje que se articula no tanto en la tendencia revanchista de tipo socio-económico, sino que trasciende dicho producto terminal, quiere decir entonces que éstos niveles socializa la participación obrera y la concretiza en las respectivas propuestas que se consignan en las convenciones colectivas y en las distintas tareas que el movimiento obrero de acuerdo a la coyuntura socio-política va gastando. Si bien es cierto que la intervención del Trabajador Social en estos niveles produce un bienestar social del orden cualitativo a través de las distintas etapas que la metodología de participación comunitaria le plantea, es decir, bajo las categorías de una investigación participante se dan los distintos grados entre el bienestar social que plantea las relaciones obrero patronales y el bienestar social que plantea el movimiento obrero sindical; no obstante de tales elementos el Trabajador Social en este campo de acción no es el desarrollar los programas, sino también de la superación de limitaciones del orden estructural, como también los de un proceso burocrático sindical, el cual en su conjunto viabilizan los caracteres de la participación y decisión de los fundamentos de la edectivización del bienestar ó lo que es igual la instauración de los intereses colectivos.

3.4 PROGRAMA DE ACCION

Si la intervención de Trabajo Social se da en los anteriores niveles y éstos se materializan a través de los proyectos, cuales son: Educación Social Sindical, Recreación Dirigida al Núcleo Familiar Sindicalizado y Programa de Mejoramiento de Vivienda, estos proyectos tienen, en su conjunto las características de la confrontación entre las bases socio-laborales, el marco jurídico del estado y el desarrollo del mejoramiento y su defensa, en tanto que éstas le corresponden lo que Torres Díaz explica: "La práctica profesional es un producto histórico, en constante desarrollo que permite proveer el servicio a selectivos humanos, el cual encadena interdependientemente definidos por su propia dinámica"¹² y paralelo a ello los elementos provenientes del bienestar.

Los proyectos a instaurarse bajo la dimensión del Trabajo Social Sindical corresponden a la precensión de una dinámica entre la estructura interna y la externa, ya que posibilita la participación democrática y la movilización de sus fuerzas hasta generar en su movimiento las características de un proceso que eleva las reivindicaciones socio-económicas.

12

TORRES DIAZ, op. cit. pág.347.

Los proyectos de intervención de Trabajo Social paralelo a las características de su socialización dinamizan la cobertura de los servicios que el sindicato como tal está en capacidad de generar, es por eso entonces que planteamos los siguientes proyectos.

3.4 PROGRAMAS DE ACCION

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	JUSTIFICACION	ACTIVIDADES
01 Educación Social Sindical	Ampliar los conocimientos de Educación Sindical a las bases para que haya una correspondencia entre la práctica teórica y la formulación de estrategias en las luchas sindicales.	Se hace necesario la instauración Sindical porque a través de ésta los sindicalizados logren un proceso democrático-sindical.	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de actualización sindical. - Organización de eventos culturales de formación sindical. - Talleres de promoción sindical. - Escuela de cuadros: formación sociopolítica e ideológica.
02 Recreación Dirigida en asocio con las Cajas de Compensación Familiar.	Promocionar actividades recreativas como estrategia de integración para mejorar las relaciones interpersonales.	La realización de este proyecto es importante en la medida que le brinda a la familia una mayor aproximación para poder ventilar los conflictos familiares.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de características de las formas recreacionales para los hijos y familiares de los sindicalizados. - Eventos de competencia deportiva. - Dinámicas de grupo y orientación.
03 Racionalización de los recursos crediticios	Mejorar las condiciones de vida del sindicalizado y su familia con el fin de elevar su nivel habitacional.	Este programa se ha creado debido a la necesidad y carencia de vida de los sindicalizados y su familia ya que a pesar de escritos en las convenciones colectivas de trabajo no se ha podido lograr	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de casos para el mejoramiento de la vivienda a través de los recursos institucionalizados. - Convenio con organismos estatales frente a los créditos de vivienda.

65



CONCLUSIONES

A lo largo de la exposición del trabajo investigado en cuanto se plantean los elementos de intervención de Trabajo Social en una Organización Sindical, como es el caso de SINTRA TEL, su quehacer hay que entenderlo desde la perspectiva de la acción política y no del tratamiento individual o grupal aislado del contexto de la problemática de la clase trabajadora.

A nivel de conclusiones, podemos enumerar las siguientes:

1° El Sindicato como organización social de clase, con una ideología política definida a partir de sus propias plataformas o programas hay que ubicarlo en el contexto del sistema político y económico en que éste desarrolla su acción; no es lo mismo entonces un sindicato de carácter patronal que un sindicato que aglutina las masas obreras campesinas con programas distintos, el uno partidario de las ideas liberales y el otro de las ideas social demócratas.

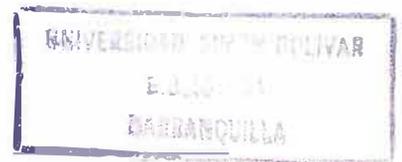
2° El Sindicato como movimiento presenta nuevas dimensiones

que vienen dando respuestas al menos en el orden micro-social como el caso de los sindicatos en las empresas de servicios públicos y de alguna empresa el cual a través de sus programas ha reivindicado de alguna manera, condiciones del orden socio-económico y cultural.

3° En lo que respecta al nivel político-ideológico hace referencia el contenido de las diversas tendencias políticas que se dan en el movimiento sindicalista el cual se refleja ejemplo: Como determinados trabajadores son nombrados por un padrino político a estos determinados cantidad de votos en los números comicios electorales, instrumento que opera en el trabajador, la mal llamada estabilidad laboral, muy a pesar que se haya cobijado por el Sindicato.

4° En lo que se refiere al Sindicato de la E.M.T. la incidencia se ha reflejado en una estabilización laboral, reivindicaciones económicas en lo que se refiere a los niveles de ingreso, la despolitización de la empresa en lo que se refiere a la lucha burocrática, la característica de calidad del servicio prestado, aún cuando no se ha conseguido del todo ya que está íntimamente ligado a los planes de inversiones y ensenchamiento de la empresa.

5° De acuerdo a las características de la organización sindical en SINTRATEL y a la posición del Trabajador Social en su esfera ideológico-político en la medida en que racionaliza



los instrumentos, los recursos y los programas mismos del Sindicato y de manera especial los elementos de participación democrática encontramos que estos niveles de acuerdo a los intereses pactados por las convenciones colectivas T.85-87 son: Nivel de integración S. Sindical, Nivel de Proyección S.S., Proyectos.

6° Los elementos históricos que se dieron en el surgimiento del Sindicato como movimiento e instrumento de la clase trabajadora, facilita la comprensión de sus acontecimientos, el explicar cómo se ha desarrollado cada pliego de peticiones, las características que le anteceden a una C.C.T. de ahí que hoy el Movimiento Sindical Colombiano, presente ante el país, unas estrategias de lucha que ganan terreno ante la intransigencia patronal, a las vacilaciones de una reforma laboral y al mejoramiento de las condiciones socio-laborales.



RECOMENDACIONES

Las características de la intervención de Trabajo Social Sindical se han enmarcado bajo las condiciones particulares del movimiento y su posición en la estructura social, lo que significa que ésta debe proponerse bajo las siguientes categorías:

1°. La formulación de una política social sindical articulada en el conjunto de su convención colectiva de trabajo.

2°. La formulación de los proyectos tanto en la estructura sindical como en los otros organismos, como por ejemplo Cooperativa de Ahorro y Crédito y Fondo de Empleados, implica la colectivización y planificación para que los servicios canalizados a través de éstos puedan generar una amplia cobertura.

3°. La vinculación de los recursos institucionales en los proyectos deban estar acorde a la participación de la clase obrera en la estructura social.

4°. La vinculación del Trabajador Social en el Sindicato debe generarse por los principios que regulan las reivindicaciones sociales a partir de la proyección social, donde su contratación dependerá de lo pactado en las convenciones colectivas de trabajo y adscritas a la estructura orgánica de éste.

5°. Debería existir una participación multiprofesional en los distintos comités o divisiones de Trabajo Social en asociación con los miembros sindicales.

BIBLIOGRAFIA

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO. Septiembre 85-Agosto 87.

Art.21

CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO. Art.480.

ESTATUTOS DE SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA TELEFONICA

Barranquilla. Art.4, pág.4-6.

DOUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas. Editorial Siglo XXI, México, D.F. 1979.

FALEIROS, Vicente de Paula. Espacio Institucional y Espacio Profesional. Revista de Trabajo Social N°18. Bogotá, 1983. P.10.

FALS BORDA, Orlando. Conocimiento y Ciencia Popular. Plaza Y Janés. Bogotá, 1986.

MISION DE EMPLEO. Informe Final. 1986. Bogotá, pag.109.

PARRA SANDOVAL, Gustavo. La Clase Trabajadora y los Problemas del Consumo. Oveja Negra. Medellín. 1984.

SANDOVAL, Ernesto. El Sindicalismo y Tendencias Ideológicas Universidad Nacional. 1979.

TORRES DIAZ, Jorge. Historia del Trabajo Social. Grafitalia. Barranquilla, 1985. pág.350.



A N E X O S

PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido la participación de SINTRATEL en las luchas del sector obrero?
2. Si los programas y actividades de SINTRATEL en los años 84/87 se han dado en coordinación con el Fondo de Empleados Cooperativa o se han dado por separados?
3. ¿Qué relación existe entre SINTRATEL y la Empresa?
4. ¿A qué Central Obrera se encuentra afiliada SINTRATEL?
5. ¿De qué forma se les brinda la capacitación a los sindicalizados?
6. ¿Qué piensan los sindicalizados del profesional de Trabajo Social en la Empresa?
7. ¿Qué actividades realiza el profesional de Trabajo Social en la Empresa (EMT)?

8. Alguna vez el profesional de Trabajo Social de la EMT se ha interesado en vincularse a SINTRATEL?
9. Considera necesaria la vinculación del Trabajador Social a SINTRATEL? ¿Por qué?
10. ¿En qué programas específicos creen ustedes necesitar la vinculación del Trabajador Social?
11. ¿Cuál es la posición actual de SINTRATEL frente a la Empresa?
12. ¿Cuáles han sido los principales problemas y obstáculos presentes en el desarrollo del Sindicato?
13. ¿Consideran ustedes que los programas y actividades desarrollados por SINTRATEL se constituyen en los elementos esenciales para el mejoramiento del nivel de vida de los Sindicalizados?
14. ¿Se desarrollan en el Sindicato elementos de formación política permanente?
15. ¿Consideran ustedes que el Sindicato como organización es el instrumento mediante el cual se reivindican los intereses de la clase trabajadora?

16. ¿Se dá en el Sindicato el proceso de burocratización?

17. ¿Cuál es la incidencia del Sindicato frente a la prestación del servicio que presta la EMT?